



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante los señores Legisladores Nacionales por la Provincia de Santa Fe y se proceda a revisar en el tratamiento en comisiones del Presupuesto Nacional 2023 el recorte del 15.5 % para el área Educación. Representado este recorte que el presupuesto educativo de 2023 sea el segundo más bajo de los últimos 11 años, tomando en consideración la inflación proyectada en agosto para el año que viene, que se calcula en 85,2%.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una vez más, vemos como el facilismo del recorte vinculado con factores tendientes a bajar costos y generar justamente el efecto contrario, costos de no calidad, se pone de manifiesto en el proyecto del presupuesto 2023. Educación será una de las áreas más perjudicadas por el ajuste que se vendrá en el Presupuesto 2023. El proyecto establece un recorte del 15,5%, lo que implica más del doble de la reducción para la administración pública nacional (-6,8%). No es una novedad: en la última década hubo recortes en educación en la mitad de los años pese a la alternancia de gobiernos. El presupuesto educativo de 2023 es el segundo más bajo de los últimos 11 años, tomando en consideración la inflación proyectada en agosto para el año que viene, que se calcula en 85,2%. Solo el gasto en educación fue más bajo en 2020.

Estos datos surgen del análisis de un nuevo informe del Observatorio de Argentinos por la Educación, con autoría de Javier Curcio (FCE/UBA, IIEP BAIRES - UBA CONICET), Gabriela Catri y Martín Nistal (Observatorio de Argentinos por la Educación). El documento analiza el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2023 y la evolución del gasto del Ministerio de Educación de la Nación durante el período 2013-2023.

Los fondos del Ministerio de Educación pasarán de \$ 870.044 millones este año a \$ 735.467 millones el año próximo (en pesos constantes de 2022). De un total de 23 de las denominadas jurisdicciones presupuestarias, Educación está entre las seis que efectuarán mayores ajustes, superado solo por Ambiente y Desarrollo (-15,8%), Transporte (-17,3%), Salud (-19,2%), Economía (-20,8%) y Turismo y Deportes (-26,0%). Hace unos días atrás veíamos como a poco de asumir, el ministro de Economía, Sergio Massa, dispuso un recorte público en varias áreas. Por entonces, uno de los principales ajustes recayó justamente en educación: perdió 50 mil millones de pesos en fondos, que afectaron sobre todo a Conectar Igualdad, el programa de entrega de netbooks a los estudiantes.

El contexto de inestabilidad e incertidumbre económica y social que atraviesa el país, combinado con restricciones fiscales profundas, acentúa la necesidad de priorizar, reforzar y proteger el presupuesto educativo para apuntalar el desarrollo, la reducción de brechas y la ampliación de oportunidades especialmente para los más vulnerables.

El gobierno nacional a través de la asignación presupuestaria debería ejercer un rol de coordinación central para el sistema educativo, que orienta a su vez a las asignaciones que serán dispuestas por las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

complementar el financiamiento de la educación. En este caso en particular eso no sucede, todo lo contrario, vemos un recorte presupuestario tendiente claramente a generar un vacío conceptual en términos de entender lo que significa la educación en un contexto como tal.

En el mismo informe podemos destacar otro ítem vinculado con resultados del nivel superior en materia de educación, la reducción del presupuesto nacional destinado a educación no es algo que sorprenda, sí algo que preocupa. Parte importante de dicho presupuesto sostiene a las 61 universidades nacionales. Hoy, en términos relativos, Argentina gradúa la mitad de profesionales universitarios que Chile. Y en un mundo donde el mercado laboral requiere de más y más saberes, la baja presupuestaria solo delinea un futuro que resulta incierto.

Si se analiza el Presupuesto 2023 por función, “Educación y Cultura” sufrirá una reducción del 4,7 % con respecto al gasto proyectado para 2022. La diferencia entre esta caída y la de la jurisdicción del Ministerio de Educación se explica principalmente por el crecimiento de la función “Educación y Cultura” dentro de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Si bien aún faltan los presupuestos provinciales, el proyecto que envió el Ejecutivo nacional avizora otro año de posible incumplimiento de la inversión mínima que prevé la Ley de Educación sancionada en 2006. El texto de esa ley, en su artículo 9, contempla que el gasto educativo debe al menos alcanzar el 6 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial